



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN n° 381/04

PROTOCOLIZACION
FECHA:
<u>01/06/04</u>
<i>STELLA GARCIA VIGO SECRETARIA DE LA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION (INT)</i>

Buenos Aires, *01 de Junio* de 2004.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley 24.946; y,

CONSIDERANDO:

El concurso público de antecedentes y oposición, celebrado para cubrir el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes, procede aprobar el mismo y remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la respectiva terna de candidatos (Res. DGN n° 936/98 y sus modificatorias).

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (arts. 5 y 6, Ley 24.946; art. 33, Res. DGN n° 936/98).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) Dr. Diego Leif GUARDIA, DNI n° 18.457.630, con 105 (ciento y cinco) puntos; 2º) Dr. Adolfo Miguel Francisco José MUSCHIETTI, DNI n° 16.137.839, con 79 (setenta y nueve) puntos y 3º) Dra. Mariana GRASSO, DNI n° 20.606.779, con 78 (setenta y ocho) puntos y, con carácter anexo, copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los postulantes (art. 34, Res. DGN n° 936/98).

Protocolícese, regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.



MIGUEL ANGEL ROMERO
Ministerio Público de la Defensa

